

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No.04– Fecha 12/12/2023 1 de 10

Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales
Acta N° 04
Sesión Ordinaria Semipresencial

FECHA: 12 de diciembre de 2023

HORA: 08:00a.m. – 10:00 a.m.

LUGAR: Idartes Carrera 8 No 15-46 Piso 2 y

📁 Reunión mensual Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales (2023-12-12 08_40 GMT-5).mp4

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Rosalba Silva Esquivel
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Esneider Alfonso Gamboa
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Andrea Carolina Ferro Martínez (André Xael Ferro Martinez)
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Hernán Rodrigo Piedra Caicedo
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	José Leonardo Gutiérrez Moreno
Representante de profesionales de circulación (gestores, curadores, museógrafos, montajistas)	N/A	Yesid Ramírez
Representante de espacios independientes o autogestionados	N/A	Carlos Daniel Buitrago
Representante de los consejos locales de arte, cultura y patrimonio CLACP	N/A	José Armando Rozo
Secretaría Técnica	Gerencia de Artes Plásticas y Visuales – Idartes	María Catalina Rodríguez Ariza

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No.04– Fecha 12/12/2023 2 de 10

Responsable de programación de Artes Plásticas -	Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA	Daniela Jiménez
--	---	-----------------

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Lizéth Andrea Muñoz Leguizamón
Representante de espacios independientes o autogestionados	N/A	Kendy Natalia Bohórquez Lozano

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gerencia de Artes Plásticas y Visuales – Idartes	Andrea del Pilar Rodríguez
Gerencia de Artes Plásticas y Visuales – Idartes	Ana Viasús

No de Consejeros Activos: 12

No de Consejeros Asistentes: 10

No de Consejeros Ausentes: 2

No de Consejeros Ausentes con justificación: 0

No de Invitados a la sesión: 2

Porcentaje % de Asistencia: 83%

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No.04– Fecha 12/12/2023 3 de 10

I. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación del quórum.

Una vez realizado el llamado a lista se evidencia que hay quórum.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Son designados Yesid Ramírez Avella y André Xael Ferro Martinez como consejeros que conformarán la comisión para revisión y aprobación del acta de la presente sesión.

3. Aprobación del orden del día.

Ana Viasús, lee el orden del día propuesto, los consejeros están de acuerdo:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Información de avances realizados por los consejeros y consejeras distritales de acuerdo con reunión virtual en temas de artes plásticas según su delegación .
 - (35.1 Agentes sectoriales y sociales:
 - a. Dos (2) Representantes de artistas de las Artes Plásticas y /o Visuales.
 - b. Ella Representante de profesionales de circulación (gestores, curadores, museógrafos, montajistas)
 - c. El/la Representante de espacios de circulación (museos, salas de exhibición institucional)
 - d. El/la Representante de espacios independientes o autogestionados.(Daniel) El/la Representante por galerías de arte
 - f. El/la Representante de las instituciones de educación superior o centros de estudio con programas en formación artística, formal, en artes plásticas y visuales.
 - g. El/la Representante de las organizaciones artísticas y/o culturales con programas en formación artística, de educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal, en artes plásticas y visuales.
 - h. El/la Representante de grupos de investigación y/o centros de documentación en el área de artes plásticas y visuales.)
 4. invitación de una representante del sindicato de artistas plásticos MUTAR para que nos brinden información acerca de las necesidades ellos han encontrado para los artistas plásticos en el ecosistema cultural. (A cargo del consejero Andre)
 5. Presentación del proyecto de presupuesto 2024 por parte de la Gerencia.
 6. Inquietudes y aportes de estímulos para 2024
 7. Varios

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No.04– Fecha 12/12/2023 4 de 10

4. Seguimiento a tareas y compromisos.

No hay lugar a ello en la presente sesión.

5. Ubicación de los temas programados

5.1 Información de avances realizados por los consejeros y consejeras distritales de acuerdo con reunión virtual en temas de artes plásticas según su delegación, como aportes para el APA 2024

Inicia la ronda de aportes Rosalba Silva, presidenta del consejo informando que se hizo la votación de Armando Roza como delegado local que será el hilo conductor entre las localidades y el consejo. A propósito, quiere resaltar que hay localidades que no tiene representante de Artes Plásticas y esto debe tenerse en cuenta.

Sobre el APA Rosalba se remite al correo resultado de su reunión de consejeros locales donde ellos piden mínimo tres reuniones a nivel distrital y también interés en que la gente se reuniera con sectores convocando un foro para hacer una cartografía.

Daniel Buitrago por el cierre de año dice no hacer muchos avances, sin embargo, hay propuestas como el fortalecimiento a la REI (red de espacios independientes) lleva 2 años se ha ejecutado dos versiones. Considera que la red fortalece la gestión y ejecución de espacios de forma individual en territorio, pero tiene fallas en la gestión porque la creación de red no se está haciendo.

La creación de red es lo que finalmente puede garantizar sostenibilidad a los espacios que la conforman y esto se ha logrado a nivel local.

Como delegado al Consejo Nacional de Artes Plásticas comenta que en las reuniones a las que ha asistido dice que en otras regiones del país se sienten olvidadas porque sienten que las iniciativas no llegan al territorio. Las iniciativas que tienen entidades como la OSC no alcanzan a cubrir todo el territorio nacional. Desde ese consejo se propone hacer gestión para desarrollar proyectos apoyándose en los espacios independientes que existen lo que permitiría ampliar la cobertura. El aporte para el APA es fortalecer la REI.

El consejero André Ferro comenta sobre la pesquisa que hizo sobre investigación y universidades en general, así como propuestas de otros sectores. Nos actualiza información acerca de que quedó como representante del CDACP a la mesa de Práctica Responsable de Graffiti en la que ya participó en la última reunión. En el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio se habló del Pacto por la Cultura que se debe entregar a la nueva alcaldía y del Plan Decenal de Cultura que está en espera porque, aunque estaba a punto de firmarse al parecer no fue suficientemente concertada y será discutida con la nueva administración distrital.

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No.04– Fecha 12/12/2023 5 de 10

Sobre el reglamento propone que en lo relacionado con la asistencia se defina un máximo de tres fallas en el año y enviar excusa médica o laboral compartida por correo a todo el consejo con un día de antelación.

Para la APA trae las siguientes propuestas:

Abrir nuevas técnicas de intervención para Museo Abierto de Bogotá; proyectos de urbanismo táctico, instalación permanente u efímera, intervenciones gráficas con realidad aumentada con la finalidad de mejorar la percepción y circulación de espacios públicos de Bogotá como zonas verdes parques entre otras. Aclara que los proyectos deben venir con planos de ejecución y renders de la instalación o proyecto, junto con un sustento conceptual que justifique el proyecto en el lugar de ejecución.

Propone mejorar proyectos de paisajes sonoros, artes sonoras y digitales, proyectos de realidad aumentada, plantea promover proyectos de investigación en estas nuevas artes, así como promover el acceso a éstas en nuevos lugares de difusión que hagan parte de la REI o de la red de galerías institucionales de Bogotá.

Plantea la realización de exposiciones itinerantes por las zonas norte, sur, oriente, occidente, centro de la ciudad de Bogotá, que circulen cada 2 meses entre sectores de la ciudad para lograr una mejor difusión y acceso a la cultura en las localidades.

Propone crear el banco de proyectos de corto y mediano plazo en artes plásticas y visuales que acoja proyectos que tengan un impacto de cambio cultural que incentiven las prácticas ciudadanas, el mejoramiento de la convivencia en la ciudad de Bogotá; proyectos que promuevan el cambio cultural, la percepción de seguridad, fortalecimiento y pedagogías en proyectos sectoriales y etarios, mujeres, población LGBTIQ+ y divergencias de género.

Sugiere promover becas de investigación para grupos de investigadores de pregrado y maestría. Incentivar la investigación y registro de memoria histórica en artes plásticas y visuales en la ciudad de Bogotá. Documentar proyectos de artistas y colectivos artísticos, además de fortalecer los procesos de investigación y documentación de las universidades para así también fortalecer la producción de APV en la ciudad de Bogotá, recogiendo documentos y registros.

Recuperar la revista Errata

Promover Becas de Fanzine y proyectos de difusión gráfica, sobre los cambios que tuvo Bogotá en los últimos 4 años desde el movimiento social de 2019, becas sobre las dinámicas de la pandemia del covid 19 y el fortalecimiento de herramientas de salud mental, con el fin de documentar las dinámicas sociales que vivieron los residentes de Bogotá.

Fortalecer la REI reconociendo y fortaleciendo los procesos de espacios culturales independientes, brindando más becas a estos espacios y que tengan un motivo de formación y difusión de nuevos

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01

Acta No.04– Fecha 12/12/2023 6 de 10

artistas y proyectos con un impacto social donde se busquen respuestas plásticas a las dinámicas que atraviesan a los BOGOTANOS, se requiere fortalecer la Red de espacios para que los espacios independientes generen proyectos colectivos que se fortalezcan mutuamente.

Expresa que se deben fortalecer los laboratorios de creación para artistas plásticos y visuales en los espacios que hacen parte del Idartes, también fortalecer proyectos de creación tridimensional, digital y gráfica.

Para recoger las necesidades del sector de las Artes Plásticas y Visuales, plantea la creación de un formulario en Google Forms, gestionado por los consejeros que sea difundido en diversos lugares de circulación y propone a hacer reunión, asamblea o feria en tres zonas de la ciudad que convoquen a artistas de la ciudad para recoger propuestas y hacer una cartografía de necesidades del sector.

Por último, plantea la gestión de proyectos en artes plásticas y visuales dirigidos a población con discapacidad, que respondan a sus necesidades.

Como representante de grupos de investigación Hernán Rodrigo comenta que hubo grupos de investigación en las localidades en anteriores administraciones, pero la información es casi inexistente. Existieron en Bogotá Centros de Memoria e Investigación locales de Artes Plásticas y Literatura, danzas por lo que propone revivirlos.

Rosalba dice que hay muchas propuestas para hacer o solucionar, pero el APA es una acción puntual para una agenda que se va a llevar que tiene un recurso mínimo. Se debe aterrizar la APA para definir qué acciones se van a tomar porque no todas las problemáticas y sugerencias que se han traído se pueden realizar. Sugiere revisar lo referente a las convocatorias.

Alternativa de acopio de información o centro de documentación por localidad como la que viene adelantando para la bienal tomado información de los salones de artistas locales. Del mismo modo propone hacer revisión de espacios de circulación y la incidencia en los mismos; hacer censo de artistas por localidad; crear oferta de circulación en espacios independientes; revisión de espacios privados para ver la posibilidad de articulación de los mismos. Revisión de convocatorias y becas 2025 para las que es posible hacer propuestas.

Hacer seguimiento a la inversión de recursos en Artes Plásticas en las localidades, saber cuánto se invierte y en qué.

Alfonso quien se encargó de los espacios independientes y museos nos presenta el catálogo del proyecto Arte en Cauce de la Fundación HBG proyecto que se realiza desde 2012. que busca conectar a los artistas, organizaciones, y la comunidad para hablar en torno al agua, el medio ambiente y el espacio público y dirige sus acciones hacia la reflexión sobre la recuperación de la memoria ancestral del territorio.

El Catálogo presenta una galería fotográfica que da cuenta de diferentes acciones realizadas en varios humedales de Bogotá en 2019, registro que se amplía mediante el uso de realidad aumentada.

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No.04– Fecha 12/12/2023 7 de 10

El proyecto se realizó a través de una invitación pública y convocó a artistas de todas las artes, interesados en hacer intervenciones en humedales y espacios ambientales de Bogotá. A través del proyecto se presenta al medio ambiente como eje transversal que también puede vincular a las artes. Dentro de las actividades se han realizado performance e instalaciones efímeras, todo lo anterior para crear conciencia de la importancia de los humedales y cuerpos de agua.

También expone irregularidades de algunos operadores en la ejecución presupuestal de recursos en localidades como Punte Aranda. Se estima que hacia el 1° de enero se habrá consolidado un documento con información aportada por las denuncias de artistas de las cuatro localidades afectadas con propuestas y planteamientos.

Alfonso se encargó de indagar sobre espacios independientes y museos se encuentra haciendo gestión con William López director del Museo Nacional para articular actividades o conseguir cupos en las escuelas que tiene el museo en formación de públicos y guías.

Yesid interviene pidiendo aclarar cuánto es el recurso otorgado para el nuevo consejo. En 2023 se invirtió el recurso en una cartilla que, según su opinión, no recoge las ideas del consejo sino de uno solo de ellos, por eso considera que se malograron los recursos.

Comenta Yesid, que hizo una exposición en la Casa de la Cultura de Fontibón que tuvo gran acogida. Esto trajo propuestas para circular la exposición en cinco lugares de la localidad hasta marzo de 2024. En presupuestos participativos contaron con una votación importante que mostró interés en organizar nuevamente los salones de Artes Plásticas. Opina que las exposiciones son el espacio ideal para investigar, encontrar nuevos artistas y conocer las necesidades de la localidad. Su propuesta para la APA es propiciar espacios artísticos participativos en las localidades.

5.2 Invitación de una representante del sindicato de artistas plásticos MUTAR para que nos brinden información acerca de las necesidades ellos han encontrado para los artistas plásticos en el ecosistema cultural

El representante de MUTAR no pudo asistir

5.3 Presentación del anteproyecto de presupuesto 2024 de la Gerencia de Artes Plásticas

La Gerencia propone enviar la presentación del anteproyecto de presupuesto a todos los consejeros al correo electrónico en conjunto con el presupuesto de la FUGA.

6. Inquietudes y aportes sobre el PDE para 2024

Fueron comentados simultáneamente en el punto 3 de información de avances en temas de artes plásticas.

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No.04– Fecha 12/12/2023 8 de 10

7. Varios

Daniela Jiménez representante de la FUGA refiriéndose a la propuesta de André sugiere revisar algunas experiencias realizadas en 2023 como por ejemplo la primera experiencia en arte digital con Artificio y compartirlas en otra sesión del consejo, y aprovechar el espacio para recibir desde el CDAPV otras propuestas o iniciativas para mejorar estas experiencias con lo digital. Su interés como subdirectora es dejar recomendaciones a la próxima administración sobre la importancia de mantener esos proyectos. La segunda experiencia fue el Banco de proyectos que estuvo abierto al público y ciudadanía en 2023. Manifiesta interés en comentar los resultados y a partir de allí ver qué nuevas ideas surgen que la puedan fortalecer, pues parte de la programación de la FUGA en dos de sus ciclos de exposición se van a nutrir de los ganadores de ese banco.

Sobre la revista Errata ofrece el repositorio de revistas que tiene FUGA.

Rosalba lee correo que reúne las inquietudes de los consejeros locales sobre diferentes temas. Sobre las convocatorias del PDE Rosalba dice que muchas personas que tienen proyectos no pueden acceder a ellos porque no pasan los filtros de las convocatorias por requerimientos administrativos por ejemplo con el RUT que, aunque tiene una normativa, no se tiene en cuenta. Sugiere que las entidad debe facilitar esas gestiones.

Daniela Jimenez propone revisar las inquietudes relacionadas con requisitos de las convocatorias en una mesa de trabajo.

Yesid dice que no hay investigación en artistas emergentes y no se puede incidir en las convocatorias del PDE 2024. Al respecto la Secretaria Técnica señala que la revisión del PDE fue solicitada por los consejeros en 2023 pero nunca se llevó a cabo porque esto requiere un ejercicio cuidadoso, contínuo y detallado que no se asumió en su momento.

Rosalba dice que estaba informada sobre la necesidad de ejecutar un presupuesto del consejo en diciembre con el cierre y pregunta si eso es cierto. Yesid dice que en la reunión del consejo local de Fontibón socializaron que había un presupuesto para todos los consejeros de la ciudad alrededor de 350 millones de pesos para la APA y otras actividades. El consejero André Ferro aclara que en la última reunión del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio a la que asistió, les informaron que en efecto había un presupuesto de 380 millones de pesos para ejecutar diferentes proyectos de los consejos locales, algunos de esos consejos invirtieron los recursos en chaquetas, o reuniones.. Rosalba en su momento propuso invertirlos en capacitaciones y de eso se consiguió una para los consejeros que se tradujo en un diplomado. Daniel Buitrago anota que los tres millones son para el desarrollo de las APA de los consejos locales pero esos presupuestos están amarrados a los operadores que se quedan con la mayor parte. Daniel pregunta cuál sería la manera de modificar esa situación. Rosalba responde diciendo que esas irregularidades fueron tratadas en la Asamblea General de diciembre del año pasado en la que los consejeros propusieron que los recursos sean entregados a través de una invitación pública.

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01

Acta No.04– Fecha 12/12/2023 9 de 10

Catalina Rodríguez señala que, en la asamblea final de 2022 la directora del Idartes dio instrucción de separar 5 millones de pesos para que los consejos desarrollaran sus proyectos, por esta razón en 2023 hubo presupuesto que se invirtió en hacer una memoria de la ejecución del consejo pero la entrega de esos recursos en 2022 fue una circunstancia excepcional. Al respecto del presupuesto para la APA del consejo, la Secretaría Técnica se encargará de hacer la averiguación sobre esos recursos.

Catalina propone a los consejeros aprovechar el fin de año para hacer las propuestas para hacer la APA pensando en líneas gruesas de acción que permitan tener capacidad de maniobra. Como ejemplos menciona proponer la posibilidad de hacer seguimiento al PDE y al sistema de Invitaciones Públicas de forma amplia no solo revisando cartillas. o también presentar Propuestas para que convocatorias como REI o Becas Red Galería Santa Fe estén orientadas específicamente a la construcción y fortalecimiento de redes locales o etc, o tomando las propuestas de André, enfatizar en nuevas tecnologías, es decir principios que permitan a las entidades y a las áreas orientar las cosas. Tres puntos

André propone crear un formulario en Google Forms que quiere formular con el aporte de todos. Catalina ofrece enviarlo al consejo, al boletín de la Gerencia.

Yesid pregunta donde se va a ver reflejado lo que están proponiendo para la APA. Catalina responde se puede ver en el APA que es un documento oficial que queda colgado en la página de la SCRD. Yesid pregunta si ese documento no va al PDE con las inquietudes que se plantean. Catalina responde que la labor del consejo es hacer propuestas, recomendaciones y sugerir formas de orientar las cosas. Si el consejo interviene en la construcción de cartillas se inhabilita para participar.

Concluye la reunión acordando como fecha para la próxima reunión el martes 23 de enero de 2024 en Idartes.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Se acuerda como fecha para la próxima reunión el martes 23 de enero de 2024 en Idartes.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No.04– Fecha 12/12/2023 10 de 10

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar la presentación del anteproyecto del presupuesto 2024 de la GAPV	Gerencia de Artes Plásticas y Visuales
Indagar con la SCRD la asignación de presupuesto para los consejos en 2024	Gerencia de Artes Plásticas y Visuales

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

ROSALBA SILVA ESQUIVEL
 Coordinadora /Presidenta
 Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales

MARIA CATALINA RODRIGUEZ ARIZA
 Secretaría Técnica
 Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales

Revisó: Yesid Ramírez Avella y André Xoel Ferro Martínez
 Proyectó: Ana Mercedes Viasús Luna, Profesional universitario - Gerencia de Artes Plásticas y Visuales – Idartes
 Aprobó: Rosalba Silva Esquivel y María Catalina Rodríguez Ariza